

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 26/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020200026200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR JOSE MUÑOZ BALLESTEROS	STELLA CORDOBA MURILLO	Auto ordena traslado del incidente de nulidad propuesto por la parte demandada, para que dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación haga el respectivo pronunciamiento. VOC	25/09/2023		
05001311001020210022800	Verbal Sumario	DORA CRISTINA CUERVO ZAPATA	EDWIN ORLANDO RAMIREZ HURTADO	Auto que requiere parte Septiembre 19 de 2023. Requiere a la parte demandante, para que proceda al diligenciamiento del oficio a EPS SURAMERICANA, se le concede el termino de treinta (30) dias, so pena de decretar desistimiento tacito.	25/09/2023		
05001311001020210052400	Verbal	ZAHIRA JULIETH HURTADO MANDO	JEISON ESNEIDER TORRES PEREZ	Auto que requiere parte Septiembre 19 de 2023. Se requiere a la parte demandante, para que informe al despacho los tramites adelantados para acceder a los registros civiles requeridos para certificar la existencia y la calidad de la parte demandanda, asi como para proceder a la notificacion de la misma, se concede el termino de 30 dias so pena de decretar desistimiento tacito.	25/09/2023		
05001311001020210060200	Verbal	MARTHA ALICIA MONROY TAMAYO	MARIANO DE JESUS MARTINEZ MACIAS	Auto que Nombra Curador Septiembre 19 de 2023. Se designa Curador ad litem, se ordena notificar dicho nombramiento a cargo de la parte demandante. jl	25/09/2023		
05001311001020220009600	Jurisdicción Voluntaria	CAROLINA LO	LAURA XIMENA NARANJO CUERVO	Auto que resuelve solicitudes DG. Rechaza inventario de Bienes.-	25/09/2023		
05001311001020220015100	Verbal	MICHEL VALENTINA VERGARA BERRIO	YERLIN ANDREY CORREA JARAMILLO (CAUSANTE)	Auto que requiere parte Septiembre 19 de 2023. Se requiere a la parte demandante para que proceda con la notificacion al curador de los herederos indeterminados, se le concede el termino de 30 dias so pena de decretar el desistimiento tacito. jl	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220017000	Verbal	DIANA PATRICIA PEREZ FLOREZ	JESUS ENRIQUE ANGULO GONZLEZ	Auto que agrega escrito de contestaciones de la demanda allegadas tanto por el curador ad litem que representa los intereses de los herederos indeterminados del señor José Alfredo Angulo Serna, así como de los señores Jesús Enrique Angulo González y Dora Argeny Serna, actuando mediante el doctor Juan José Gómez Villegas, a las cuales se les dará valor legal en el momento procesal oportuno; Y se le reconoce personería para actuar al doctor Gómez Villegas, conforme poder que le fue conferido. De las excepciones de mérito propuestas se dispone que por secretaría correr traslado de las mismas. Téngase en cuenta para todos los efectos legales, la dirección de notificación informada por el Dr. Juan José Gómez Villegas. voc	25/09/2023		
05001311001020220019800	Verbal Sumario	KATHERINE JARAMILLO DUQUE	JOHAN ANDRES QINTERO PINEDA	Aplaza audiencia AHG. Por motivos al interior del Despacho y, en procura de darle celeridad al trámite del proceso de la referencia, se adelanta la fecha de realización de la audiencia para el día DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE, 2:00 PM. modalidad video conferencia.	25/09/2023		
05001311001020220027100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA DEL PILAR BETANCUR JIMENEZ	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA AGUDELO	Aplaza audiencia programada para el día 27 de septiembre de 2023, y se fija como nueva fecha de audiencia el día 06 de febrero de 2023, a las 2:00PM, modalidad videoconferencia. Se agrega al expediente, y se pone en conocimiento el escrito allegado por la parte demandada contentivo de declaraciones de renta. Así como la presentación que del perito hace la parte demandante, a la espera de que se allegue el peritazgo autorizado en la diligencia del 25 de julio de 2023, de conformidad a las consideraciones insertas en dicha diligencia. voc	25/09/2023		
05001311001020220030700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PEDRO ALEJANDRO SICUAMIA PINEDA	LEIDY JOHANA OROZCO RENDON	Auto que ordena emplazamiento de los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL conformada por los señores PEDRO ALEJANDRO SICUAMIA PINEDA y LEIDY JOHANA OROZCO RENDÓN, con arreglo en lo dispuesto en artículo 523del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 490 del citado Estatuto Procesal General Civil. Ejecutoriada la presente providencia, por la secretaría del juzgado ingrésese los datos necesarios con tal fin, en el Registro Único de Persona Emplazadas, a voces del artículo 10° de la Ley 2213 de 2022. VOC	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220048600	Verbal	LUZ ELENA TORO CALLEJAS	JAIRO ALVAREZ DIAZ	Auto de Tramite Septiembre 20 de 2023. Se ordena impartir el tramite correspondiente a la demanda de reconvenccion presentada.	25/09/2023		
05001311001020220048600	Verbal	LUZ ELENA TORO CALLEJAS	JAIRO ALVAREZ DIAZ	Auto que admite demanda y reconoce personería Septiembre 20 de 2023. Se admite la demanda de reconvenccion, se le notifica esta providenica a la parte demandada en reconvenccion por estados de conformidad a los incisos 2° y 4° del articulo 371 delCodigo General del Proceso. Reconoce personeria a la Dra. Laura Valentina Estada. jl	25/09/2023		
05001311001020220054900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE MARIO RICO MEDINA	LUIS JORGE RICO VELEZ	Auto que reconoce herederos a MARÍA TERESA, JUAN ESTEBAN y ÁNGELA MARÍA RICO FERNÁNDEZ. Reconoce personería a la Dra. María Alejandra Villada Gutierrez. Niega solicitud de nombramiento de administrador de bienes. Niega solicitud de levantamiento de medida cautelar. Niega solicitud de suspensión de proceso. voc	25/09/2023		
05001311001020220059800	Verbal Sumario	MARIA ELENA MARULANDA SANCHEZ	MARINO DE JESUS GIRALDO DE RAMIREZ	Auto requiere DG. Lo solicitado por el apoderado es de impulso de parte-.A la fecha no se le ha dado cumplimiento a lo ordenado en numeral Cuarto del auto proferido el 14 de febrero de la presente anualidad, que admitió la demanda, se ordena REQUERIR a la parte actora para que realice todas las gestiones tendientes a la realización del informe de valoración de apoyos ordenado y poder proseguir con el trámite del proceso. So pena de decretar el desistimiento tácito de la demanda.	25/09/2023		
05001311001020230008700	Verbal Sumario	ANA MARIA MONTOYA BELTRAN	(REQUIERE APOYO) JOHN JAIRO MONTOYA BELTRAN	Auto que fija fecha DG. Se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia decretada en auto del 23 de agosto de la presente anualidad disponiendo para ello el día 10 de octubre del año que avanza a las 10:00 a.m. modalidad videoconferencia.	25/09/2023		
05001311001020230011100	Verbal	JUAN ANDRES MONSALVE ROSAS	SINDY JOHANNA ARANGO SUAREZ	Auto que requiere parte Septiembre 19 de 2023. Se requiere a la parte actora para que realice los tramite tendientes a integrar el contradictorio, se le confiere el termino de treinta (30) dias so pena de decretar el desisitimiento tacito. jl	25/09/2023		
05001311001020230011900	Verbal	SERGIO ANDRES BONILLA LONDOÑO	JULIANA RESTREPO BEDOYA	Auto que requiere parte Septiembre 20 de 2023. Se requiere a la parte actora para que realice los tramites tendientes a integrar el contradictorio, concediendole el termino de treinta (30) dias so pena de decretar el desisitimiento tacito. jl	25/09/2023		
05001311001020230038300	Verbal Sumario	MARGARITA MARIA BAENA RESTREPO	PAULA ANDREA DEL CASTILLO BAENA	Auto que fija fecha DG. por necesidades del despacho, se dispone fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia decretada en auto del 23 de agosto de la presente anualidad disponiendo para ello el día 12 de octubre del año que avanza a las 10:00 a.m. modalidad videoconferencia.	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230041500	Jurisdicción Voluntaria	REINA DE JESUS HENAO DE MISAS	ORLANDO DE JESUS MISAS HENAO	Auto que rechaza la demanda DG. Por no subsanar y ordena archivo.	25/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)